Compra libros

Fecha de publicación: 15/10/2024 15:41

Expediente: F/2024/366

Tipo de contrato: Suministros

Estado de la tramitación: Adjudicación

Presupuesto del contrato con IVA: 44,8

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Zaldibar

Entidad impulsora: P4810800E - Ayuntamiento de Zaldibar

Introducción

Objeto del contrato:	Compra libros
Expediente:	F/2024/366
Contrato menor:	Sí
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Directo/Contrato Menor
Ley Nacional:	Ley 9/2017

Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Suministros
Recurso:	No
Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Zaldibar
Entidad impulsora:	P4810800E - Ayuntamiento de Zaldibar
Organo contratación:	Alcaldesa
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Servicios públicos generales
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES213 Principal: Sí Descripción: Bizkaia

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Duración del contrato:	Semanas
Plazo:	1
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de adjudicación:	Mejor precio
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No

Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No
Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	No
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Presupuesto del contrato con IVA:	44,8

Financiado con fondos de la UE :	No
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras:	**Razón Social:** TXALAPARTA, S.L.

Resolución

Nº de licitadores presentados:	1
Nº de ofertas recibidas de pyme:	0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE:	0
Nº de ofertas recibidas de terceros países:	0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica:	0
Resolución:	Estado: Adjudicación **Oferta Adjudicataria:** Oferta base Precio sin IVA: 0 Precio con IVA: 44,8 **Adjudicación:** Fecha adjudicación: 05/02/2024 Tipo plazo: Semanas Plazo: 1 **Empresa Adjudicataria:** Razón social: TXALAPARTA, S.L. Precio sin IVA: 0 Precio con IVA: 44,8 Lugar de ejecución principal en la UE: Sí

NUTS del lugar ejecución principal:
Código NUTS: ES213
Descripción: Bizkaia
Principal: Sí
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: No

Contrato

Contrato

Código del contrato: F/2024/366676_00001
Estado Contrato: Finalizado
CIF: B31464522
Razón Social: TXALAPARTA, S.L.
F. Firma Empresa / Formalización: 05/02/2024

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante: Sí
Publicar automáticamente en el DOUE: No

Recurso